

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
CORPORACIÓN SANTIAGO CHAVEZ S. A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

**"PARA DIGITALIZAR"**

En mi calidad de Gerente de la CORPORACIÓN SANTIAGO CHAVEZ S. A.,  
paso a informar sobre las actividades de la compañía durante el  
ejercicio económico del año 2.000.

En lo general debo indicar que está plenamente aplicado lo dispuesto en el Art.  
256 de la Ley de Compañías, tanto en lo referente a la Contabilidad como en la  
tenencia de bienes y a cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes.

La situación financiera y resultados al cierre del ejercicio se refleja en los  
estados financieros presentados por la contadora.

Me permito sugerir a la Junta General que la utilidad líquida, una vez segregada  
la reserva legal sea transferida a Otras Reservas.

Durante el ejercicio económico del año 2.000 se aplicaron las mismas políticas  
del año anterior, las que sugiero sean aprobadas por la Junta General de  
Accionistas.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

  
Edmundo Rafael Santiago Chavez  
Gerente

